

Extendieron por 6 meses el programa Ahora 12 con financiamientos en hasta 24 cuotas

31 enero, 2022



La prórroga es hasta el 30 de junio. Se eliminó el plan de 30 cuotas, pero se mantiene el resto.

El Gobierno extendió la vigencia del programa de financiación de compra de bienes y servicios con tarjeta de crédito "Ahora 12" hasta el 30 de junio próximo, en atención al pedido de "diversas cámaras y asociaciones empresariales" que consideran a la iniciativa un aliciente al consumo en los comercios.

La medida fue dispuesta mediante la resolución 34/2022 de la Secretaría de Comercio Interior, publicada este lunes en el Boletín Oficial con la firma de su titular, **Roberto Feletti**.

Entre las modificaciones a la modalidad vigente se destaca la supresión del plan de 30 cuotas y los incrementos de los topes de las operaciones alcanzadas por el programa en el caso de las motos (de \$ 250.000 a \$ 300.000) y de anteojos y lentes de contacto (de \$ 15.000 a \$ 20.000).

La decisión de dejar sin efecto el plan de 30 cuotas se basó en que en los monitoreos periódicos de Comercio Interior “se evidenció una baja incidencia en la utilización de financiamiento para la adquisición de bienes y servicios” en ese plazo, según los considerandos de la norma.

Por el contrario, “fue posible detectar que el uso de la modalidad de financiación en 24 cuotas fijas por parte de las y los consumidores mostró un incremento sostenido en su participación”, se indicó en la resolución.

“En tal sentido, se observa oportuno eliminar la financiación de compras en 30 cuotas fijas en rubros seleccionados, con el fin de destinar los recursos del referido Programa Ahora hacia nuevos beneficios y alcances, relevantes para fortalecer el consumo, fomentar la producción nacional y generar empleo”, completó la explicación.

De esta forma, **continuarán los planes de pago en 3, 6, 12, 18 y 24 cuotas**, con una tasa nominal anual del 31% en los tres primeros y del 36% en los dos restantes.

Con diferentes modalidades y alcances a lo largo del tiempo, **el programa Ahora 12 de Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y Servicios rige desde septiembre de 2014.**

Desde entonces, su vigencia tuvo sucesivas prórrogas, por lo general solicitadas por los propios comercios a través de sus cámaras representativas.

Fuente: Télam